

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 <small>Sistema de Gestión de Riesgos</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO	Orden De Compra Nro. 121349 DE 2023
FECHA DE EMISIÓN	30 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATANTE	Universidad Distrital Francisco José de Caldas NIT: 899.999.230-7
CONTRATISTA	UT EMERGENCIAS 2021 N.I.T. 901.518.152-4
OBJETO Y ALCANCE	" Contratar proveedor para la adquisición de elementos y dotación para la gestión y desarrollo del Programa de Seguridad Industrial encaminado a la prevención y manejo de emergencias causadas por factores ambientales, atópicos o tecnológicos en cumplimiento del Plan de Gestión del Riesgo y Amenazas adoptado por la Universidad así, como el Decreto 1072 del 2015"

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROSDDEL ESTADO S.A.
NÚMERO DE PÓLIZA	14-47-101028948
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$9.566.376.86 M/CTE)
FECHA DE VENCIMIENTO	30 DE ENERO DEL 2024

AMPAROS Y VIGENCIAS

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	\$956.637.69	30	11	2023	31	07	2024
Calidad	\$956.637.69	30	11	2023	31	07	2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 <small>Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

1. **Certificado de pago:** Si _____ No x
2. **Firma de las partes:** Si X No -

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

Nota: De conformidad con la Resolución de Rectoría Nro. 629 de 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los SIETE (07) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Elaborado por:

Firma

Nombre: Andrés Mercado
OFICINA DE CONTRATACIÓN

Aprobado por:

Firma:

Nombre: Diana Ximena Pirachicán M
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN